REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD-120

357

NOTA INTERNA No. 076

FECHA:	06 de diciembre de 2024
PARA:	LENNY HERNÁNDEZ GARCES Jefe Oficina Asesora Jurídica
DE:	MONICA BOHORQUEZ MADERO Jefe Administrativa

URGENTE			ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN			DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO			FAVOR TRAMITAR	X
INFORMAR POR ESCRITO			ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO	X		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:			DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

De manera atenta y respetuosa me permito hacer entrega de los documentos para liquidación del contrato 316-2024 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024", para su conocimiento y respectivo trámite correspondiente a su área.

Sin otro particular

Respetuosamente,

Mónica Bohórquez M.

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Administrativa

RECIBIDO: Victor Montenegro FECHA: 06-12-2024 HORA: 08:50

Proyectó: Mònica Bohòrquez M. / Jefe Administrativa.
Revisó: Mònica Bohòrquez M. / Jefe Administrativa.

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

358

INFORME DEL CONTRATISTA

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA.COM

359

INFORME FINAL SUMINISTRO

OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024 "

CONTRATISTA

CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 316 DE 2024
GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.CO SAS

SUPERVISOR

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
DICIEMBRE DE 2024

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

CONTRATO DE SUMINISTRO N°316 DE 2024

1. GENERALIDADES

1.1. ALCANCE

La Administración Municipal en cumplimiento de lo establecido, debe suministrar dotación de calzado y de vestido de labor a todos los servidores públicos que devenguen hasta Dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y a los que por seguridad industrial así lo requieran, logrando con esto brindar seguridad y calidad de vida a los servidores.

El Municipio de Tame - Arauca, es un Ente Territorial que de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la constitución Política, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la Ley, construirlas obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

La dotación es una prestación social consistente en la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado a cargo del empleador y para uso del servidor en las labores propias del empleo que ejerce." De conformidad con el artículo 2 del Decreto 1978 de 1989, la entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso. La Administración municipal de Tame, en cumplimento de lo ordenado por el Decreto 1978 de 1989, reglamentario de la Ley 70 de 1988, en su Artículo 1, determina "Los empleados del sector Público, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, dotación de calzado y vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal.

Sin embargo, si bien es cierto en el ordenamiento jurídico como ya se evidencio, establece que solo tendrán derecho los trabajadores que devenguen una remuneración mensual inferior a Dos (02) veces el SMMLV, la Administración Municipal suscribió acuerdo colectivo de trabajo, en el que se estableció que se reconocerá un auxilio de dotación a quienes tengan una asignación básica mensual de hasta tres (03) SMLMV.

Con la contratación de este suministro, se pretende dotar al personal de la Administración Municipal de los elementos necesarios, indispensables para el diario desarrollo de las funciones que deben desempeñar dentro del ente territorial. Con el suministro del calzado y vestido de labor; se brindará condiciones favorables para que los funcionarios beneficiados presten un mejor servicio, se den las condiciones para su buena presentación persona.

La planta de personal del Municipio de Tame tiene un total de setenta (70) personas, de ellos veintisiete (27) cargos tienen derecho a dotación, los cuales, ganan menos de Tres (3) Salarios mínimos Legales Vigentes (SMLV), por ende, en virtud del derecho consagrado en la ley 70 de 1988 la entidad tiene la obligación de dotarlos de Vestido y Calzado de labor, permitiendo de esta manera una mejor presentación de su personal y por ende una atención más óptima y digna al usuario.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

No. DEL CONTRATO:	316 de 2024
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
NIT. No.	901.445.642-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER SALGADO CARRERO
CÉDULA No.	79.686.476 DE BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN	CLL 14 13 - 61 Tame – Arauca
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024
VALOR PRINCIPAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCION	28 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
% EJECUTADO A LA FECHA	100,00%
SUPERVISOR	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO – JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA

2.2. ACTAS GENERADAS

FECHA	REFERENCIA	DESTINO
30/10/2024	Acta de Inicio	Alcaldía Municipal de Tame
20/11/2024	Acta de Recibo Final	Alcaldía Municipal de Tame

3. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

3.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de esta contratación corresponden al CDP 20240723011 del 23/07/2024, Rubro Presupuestal 2.1.2.02.01.002.01 gastos asociados a la adquisición de dotación a personal de administración central Fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación, expedido por la secretaria de Hacienda

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de esta contratación corresponden al RP 20241028003 del 28/10/2024, Fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación, expedido por la Secretaria de Hacienda

3.3. FORMA DE PAGO

A INGTECCOL SAS, se le cancelara de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor Contrato Principal	$ 55.000.000			
Valor Anticipo				$27.038.000
Acta de Recibo Final			$55.000.000	
Amortización Anticipo Presente Acta		$27.038.000		
Valor neto a pagar presente acta de recibo final				$27.962.000
	$55.000.000	$27.038.000	$55.000.000	$55.000.000

4. ASPECTOS LEGALES

Los pagos de seguridad social fueron realizados de la siguiente manera:
Seguridad social

	MES COTIZADO	PLANILLA No.	FECHA DE PAGO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S	OCTUBRE/2024	7942360155	22/11/2024	$321.100
	NOVIEMBRE/2024	7950290311	25/11/2024	$318.800

4.1 ESTADO DE LAS PÓLIZAS

De acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Tame en el Contrato de suministros No. 316 de 2024, se suscribe con la compañía de seguros (SEGUROS MUNDIAL), las siguientes

garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta del Contrato así:

VIGENCIAS DE LA PÓLIZA

A) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedidas el veintiocho (28) de octubre de 2024, aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 249 de fecha 30/10/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	28/10/2024	28/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/10/2024	28/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/10/2024	28/11/2025	$11.000.000

B) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO expedidas el treinta y uno (31) de octubre de 2024, aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 288 de fecha 29/11/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	30/10/2024	30/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/10/2024	30/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/10/2024	30/11/2025	$11.000.000

A) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL expedidas el veintinueve (29) de noviembre de 2024, aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 289 de fecha 29/11/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	20/11/2024	30/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20/11/2024	30/11/2024	$27.500.000

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2024	20/11/2025	$11.000.000

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS

RELACION DE NECESIDADES

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 104.200,00	$ 5.731.000,00
2	JEAN CLASICO PARA DAMA (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	55	$ 88.500,00	$ 4.867.500,00
3	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 95.100,00	$ 5.230.500,00
4	CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA (camisa que no sea de tiras, estraples, ombliguera, ni de escotes profundos)	UNIDAD	55	$ 98.000,00	$ 5.390.000,00
5	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 84.200,00	$ 4.631.000,00
6	ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA	PAR	55	$ 195.200,00	$ 10.736.000,00
7	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 121.300,00	$ 2.789.900,00
8	JEAN CLASICO PARA CABALLERO (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	23	$ 115.200,00	$ 2.649.600,00
9	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 136.000,00	$ 3.128.000,00
10	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 125.000,00	$ 2.875.000,00
11	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO CABALLERO	UNIDAD	23	$ 108.000,00	$ 2.484.000,00
12	ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	23	$ 195.108,70	$ 4.487.500,00
	TOTAL				**$ 55.000.000,00**

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



1. PANTALON DE VESTIR PARA DAMA



2. JEAN CLASICO PARA DAMA (sin rotos, ni desgaste)



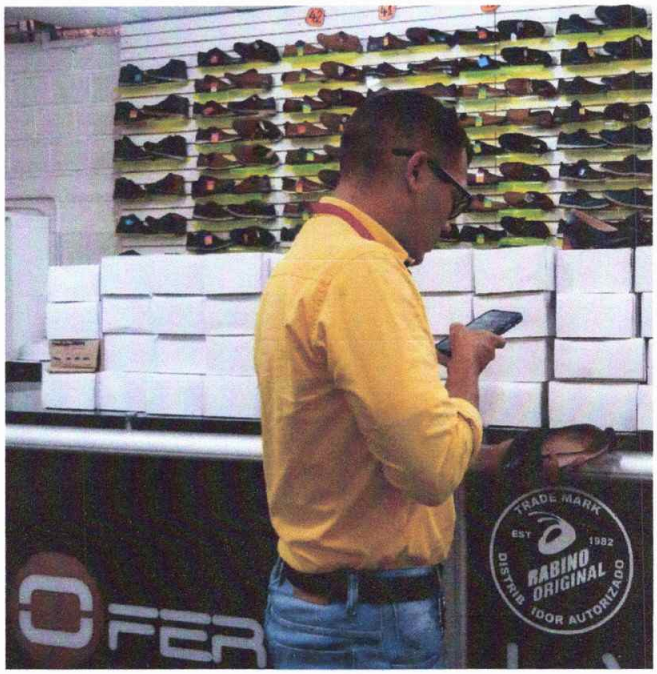
3.CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA



4. CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA (camisa que no sea de tiras, estraples, ombliguera, ni de escotes profundos)



5. CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA



6. ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA



7. PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO



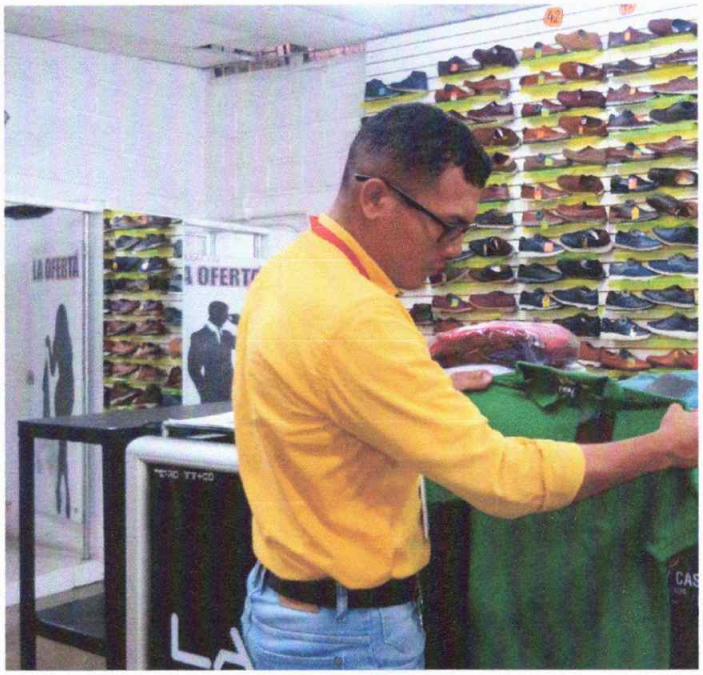
8. JEAN CLASICO PARA CABALLERO (sin rotos, ni desgaste)



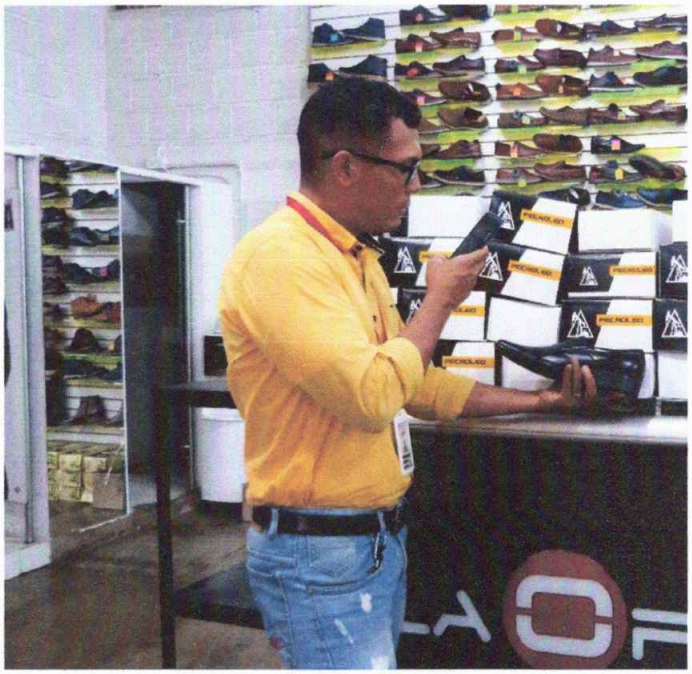
9. CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO



10. CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO



11. CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO CABALLERO



12. ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO

7. REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DOTACION A FUNCIONARIOS













8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ejecutaron todas las actividades contratadas, lo cual refiere un trabaja eficiente por parte del contratista evidenciando un trabajo 100% finalizando en el tiempo pactado.

9. ANEXOS

1. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL
2. RELACION DE GASTOS DE ANTICIPO
3. COPIA CERTIFICADO BANCARIOS CANCELACION DE LA CUENTA Y REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS
4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Atentamente;

ALEXANDER SALGADO CARRERO
C.C 79.686.476 DE BOGOTA D.C.
R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S

9 ANEXOS

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

374

ANEXO N°01

ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

MUNICIPIO DE [illegible]ME
NIT. 800.102.8[illegible]-3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2024112000004

ORIGEN: GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM SAS | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2024/11/20

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer	1. PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA Material principal: mínimo un 2% de elastómero y resto en algodón, poliéster o viscosa. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cremallera: si el diseño lo requieren los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. Diseño elegante y de actualidad. Colores y modelos: mínimo dos (2) modelos de actualidad, cada uno en dos (2) colores sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	55,00	104.200,00	0,00	5.731.000,00
53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer	2. JEAN CLÁSICO PARA DAMA Material: 98% algodón y 2% de elastómero. Peso mínimo de 226 g/m2 u 8 onzas. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón. Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Colores y modelos: mínimo un (1) modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	55,00	88.500,00	0,00	4.867.500,00
53101604	Camisas o blusas para mujer	3. CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA Material: mínimo un 35% en algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Hombreras: si las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Blusa estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle. Los botones deben estar ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior Talla : de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe Tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	55,00	95.100,00	0,00	5.230.500,00
53101604	Camisas o blusas para mujer	4. CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA Material: mínimo un 35% en algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Hombreras: si las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Nota: Camisa que no sea de tiras, estraples, transparencias, ombliguera, ni de escotes profundos.	UNIDAD	55,00	98.000,00	0,00	5.390.000,00

375

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
53101602	Camisas para hombre	9. CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. Mangas: debe ser de dos piezas (manga y puño) Los puños deben ser sencillos, con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. Botones: Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	23,00	136.000,00	0,00	3.128.000,00
53101602	Camisas para hombre	10. CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. Botones: Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	23,00	125.000,00	0,00	2.875.000,00
53101602	Camisas para hombre	11. CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA CABALLERO Material: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o jersey. Peso mínimo de 220 g/m2 . Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda. Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	23,00	108.000,00	0,00	2.484.000,00
53111601	Zapatos para hombre	12. ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO Colores y diseños: mínimo tres (3) modelos formales y dos (2) modelos sport de moda, en colores sobrios y de moda, Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Empaque: se debe empacar por par. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen.	PARES	23,00	195.108,70	0,00	4.487.500,10

SON: CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS CON DIEZ CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 55.000.000,10**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 55.000.000,10**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 316 DE 2024, SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024.

376

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2024112000005

ORIGEN: ALMACEN GENERAL | **DESTINO:** OFICINA ADMINISTRATIVA

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2024/11/20

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer	1. PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA Material principal: mínimo un 2% de elastómero y resto en algodón, poliéster o viscosa. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cremallera: si el diseño lo requieren los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. Diseño elegante y de actualidad. Colores y modelos: mínimo dos (2) modelos de actualidad, cada uno en dos (2) colores sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	55,00	104.200,00	0,00	5.731.000,00
53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer	2. JEAN CLÁSICO PARA DAMA Material: 98% algodón y 2% de elastómero. Peso mínimo de 226 g/m2 u 8 onzas. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón. Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Colores y modelos: mínimo un (1) modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	55,00	88.500,00	0,00	4.867.500,00
53101604	Camisas o blusas para mujer	3. CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA Material: mínimo un 35% en algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Hombreras: si las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Blusa estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle. Los botones deben estar ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior Talla : de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe Tener empates o sobrepuestos .	UNIDAD	55,00	95.100,00	0,00	5.230.500,00
53101604	Camisas o blusas para mujer	4. CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA Material: mínimo un 35% en algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Hombreras: si las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Nota: Camisa que no sea de tiras, estraples, transparencias, ombliguera, ni de escotes profundos.	UNIDAD	55,00	98.000,00	0,00	5.390.000,00

374

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
53101602	Camisas para hombre	9. CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. Mangas: debe ser de dos piezas (manga y puño) Los puños deben ser sencillos, con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. Botones: Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	23,00	136.000,00	0,00	3.128.000,00
53101602	Camisas para hombre	10. CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. Botones: Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	23,00	125.000,00	0,00	2.875.000,00
53101602	Camisas para hombre	11. CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA CABALLERO Material: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o jersey. Peso mínimo de 220 g/m2 . Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda. Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	23,00	108.000,00	0,00	2.484.000,00
53111601	Zapatos para hombre	12. ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO Colores y diseños: mínimo tres (3) modelos formales y dos (2) modelos sport de moda, en colores sobrios y de moda, Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Empaque: se debe empacar por par. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen.	PARES	23,00	195.108,70	0,00	4.487.500,10

SON: CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS CON DIEZ CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 55.000.000,10**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 55.000.000,10**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 316 DE 2024, SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024.

378

ANEXO N°02

RELACION DE GASTOS DE ANTICIPO

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA.COM

INFORME DE ANTICIPO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 316 DE 2024

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
NIT. 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO
CC. 79.686.476 DE BOGOTA D.C

OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024".

SUPERVISORA: MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa

DICIEMBRE DE 2024

TAME – ARAUCA

1. ASPECTOS CONTRACTUALES

1.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

GENERALIDADES	
No. DEL CONTRATO:	316 de 2024
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
NIT. No.	901.445.642-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER SALGADO CARRERO
CÉDULA No.	79.686.476 DE BOGOTA D.C
DIRECCIÓN	CLL 14 13 - 61 Tame – Arauca
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024
VALOR PRINCIPAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCION	28 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
EJECUTADO A LA FECHA	100 % (Equivalencia físico – financiera)

2. DESCRIPCIÓN

El Contrato de Suministro No. 316 de 2024 cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024**". Le giraron un valor por $27.038.000 por concepto de anticipo, de los cuales subcontrato con la firma MATERIALES Y SUMINISTROS ARCA SAS ZESE para el suministro de ciertas actividades a ejecutar, dando cumplimiento a la entrega del 49,16% del valor del anticipo

ALEXANDER SALGADO CARRERO R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA CONTRATISTA	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA SUPERVISOR
MARIA YERIHZE CASTELLANOS CONTADORA PUBLICA T.P N° 280346 - T	

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

"SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024 ."

CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
REPRESENTANTE: ALEXANDER SALGADO CARRERO
NIT: 901.445.642-7

VALOR: $ 55.000.000,00 ***ANTICIPO:*** $ 27.038.000,00
PLAZO: 1 MES

ANTICIPO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 316 DE 2024

No.	FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	TERCERO	NIT	DV	DIRECCIÒN	CIUDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	02/12/2024	FACTURA DE VENTA	COMPRA DOTACION	MATERIALES Y SUMINISTROS ARCA SAS ZESE	901.552.408	8	CR 19 12 - 07	ARAUCA	22.721.008	4.316.992	27.038.000
									22.721.008	4.316.992	27.038.000
									TOTAL GASTOS		27.038.000

ALEXANDER SALGADO CARRERO
R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S

MARIA YERINCE CASTELLANOS
Contadora Publica
T.P 280346-T

382

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 1 1 E 9 1 0 0 9 D 7 2 B F F C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

280346-T



MARIA YERIHZE
CASTELLANOS CASTAÑEDA
C.C. 1118556271
RES. INSCRIPCION 868 DEL 06/05/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302711 **316781**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.555.271**
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1993**
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229 **00288**40620A 1 37047076

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ARCA639

MATERIALES Y SUMINISTROS ARCA SAS SEZE

NIT: 901552408-8
Nombre comercial:
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: CR 19 12 07
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
Pais: Colombia
Municipio: Arauca (Arauca)
Correo: mosquerahectorfernando00@gmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Teléfono: 3206287988

CUFE: ec829ae8ad2c29dfd977cadf740b0f211644c495ced2d23b7ffff983c07fb6f5ebde72dcc8fb7bf66829ce27ef4425d7

Fecha de Emisión: 2024-12-02 11:26:14
Tipo de Operación: Estandar
Tipo de Negociación: Contado
Fecha de validación: 2024-12-02 15:01:00
Fecha de Vencimiento:
Prefijo: ARCA
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Periodo: -

Adquiriente: NIT: 901445642-7
Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S

Nombre comercial: GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
Número Documento: 901445642
Departamento: Arauca
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Dirección: CL 14 13 61 BRR CENTRO
Pais: Colombia
Municipio: Tame
Correo: zonafranca102@hotmail.com
Teléfono: 3124958121

Detalles de Productos

						Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	%IVA	INC	
1	BRR031	PANTALONES DE VESTIR DAMA	UNIDA	55,00	$87.563,03	$0,00	$0,00	$915.033,61	19%	$0,00	$4.815.966,39
2	BRR019	JEANS CLASICO DAMA	UNIDA	55,00	$74.369,75	$0,00	$0,00	$777.163,87	19%	$0,00	$4.090.336,13
3	BRR020	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA	UNIDA	55,00	$79.915,97	$0,00	$0,00	$835.121,85	19%	$0,00	$4.395.378,15
4	BRR021	CAMISA MANGA CORTA DAMA	UNIDA	55,00	$82.352,94	$0,00	$0,00	$860.588,24	19%	$0,00	$4.529.411,76
5	BRR022	CAMISA POLO DAMA	UNIDA	55,00	$70.756,30	$0,00	$0,00	$739.403,36	19%	$0,00	$3.891.596,64
6	BRR023	CAMISA POLO CABALLERO	UNIDA	11,00	$90.756,30	$0,00	$0,00	$189.680,67	19%	$0,00	$998.319,33
Total items											6

Totales

Nota: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	$22.721.008,40
Descuentos Detalle (-)	$0,00
Recargos Detalle (+)	$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	$22.721.008,40
Total Impuesto IVA (=)	$4.316.991,60
Total Impuestos (+)	$4.316.991,60
Total Mas Impuesto (=)	$27.038.000,00
Descuento Global (-)	$0,00
Recargo Global (+)	$0,00
Total de la operación (=)	**$27.038.000,00**

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

ANEXO N°03

COPIA CERTIFICADO BANCARIOS CANCELACION DE LA CUENTA Y REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

388

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA.COM

Tame, 9 de diciembre de 2024

SEÑORES
DAVIVIENDA
Ciudad

Ref.: ***Solicitud Cuenta de Ahorros***

Cordial saludo.

El suscrito: ALEXANDER SALGADO CARRERO Identificado Con Cedula de Ciudadanía N° 79.686.476 de Bogotá D.C, Actuando En Representación Legal de GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.CO SAS Con NIT 901.445.642-7, me permito solicitar la cancelación de la cuenta Bancaria N° 5064 0023 7794, adicional a esto copia de los extractos bancarios y los rendimientos que esta cuenta género.

Agradezco su valiosa atención y de antemano por su colaboración.

Cordialmente,

A = 07-11-2024
C = 13-11-2024.

ALEXANDER SALGADO CARRERO
C.C 79.686.476 DE BOGOTA D.C.
R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A

Escaneado con CamScanner

3 84

DAVIVIENDA

DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA QUE:

EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE REALIZÓ LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA DE AHORROS N° **5064-0023-7794**, A NOMBRE DE LA EMPRESA **GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S** CON NIT **901445642-7.** DICHA CUENTA NO GENERÓ RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESDE LA FECHA DE APERTURA, EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 , HASTA EL DIA DE CANCELACIÓN.

LA PRESENTE SOLICITUD SE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA
5064 - OFICINA TAME

NURI LEIVY GARCIA CUBURUCO
DIRECTOR ADMON
OFICINA TAME
5064

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA QUE:

EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE HIZO LA APERTURA DE LA CUENTA DE AHORROS No. 506400237794 A NOMBRE DE GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901445642-7,

DICHA CUENTA NO GENERO RENDIMIENTOS FINANCIEROS DURANTE SU APERTURA

NOVIEMBRE	$0,00
TOTAL RENDIMIENTOS	**$0,00**

CUENTA CANCELADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024,

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2024,

DAVIVIENDA
5064-OFICINA TAME

NURY LEIVI GARCIA CUBURUCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
OFICINA TAME (5064)

Anexo: Extractos bancarios

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

Fogafín Productos protegidos por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

H.01

CUENTA DE AHORROS
5064 0023 7794

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2024

Apreciado Cliente
GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
CL 14 13 61 BARRIO CENTRO
TAME-ARAUCA
COLOMBIA

Saldo Anterior	$0.00
Más Créditos	$27,038,000.00
Menos Débitos	$27,038,000.00
Nuevo Saldo	$0.00
Saldo Promedio	$900,866.40

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
12 11	$ 11,960.00-	1107	Cuota Manejo Tarjeta Debito Agosto	BTA PROCESOS ESP.
12 11	$ 27,038,000.00+	5022	Abono Por Pago a proveedores 8001028013 PAGO DE PROVEEDORES 20241108013	PORTAL EMPRESARIAL
13 11	$ 0.01-	9999	Ajuste Contable.	TAME
13 11	$ 26,918,318.88-	2947	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	TAME
30 11	$ 107,721.11-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000



LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A NIT.860.034.313-7

Escaneado con CamScanner

ANEXO N°04

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

393

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901445642
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		TAME DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CL 14 13 61 BR CENTRO	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7942360155**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: octubre AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES: AÑO:	noviembre 2024
DÍAS DE MORA:	9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1069205150

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 209.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 209.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 52.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 52.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 318.800**
VALOR MORA:	**$ 2.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 321.100**

VoBo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901445642
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CL 14 13 61 BR CENTRO	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de equipos de comunica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7942360155	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1069205150

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 208.000	$ 1.400	$ 209.400
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 1.400**	**$ 209.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 52.000	$ 400	$ 0	$ 52.400
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 52.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 52.000	$ 400	$ 52.400
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 400**	**$ 52.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 79686476 | SALGADO CARRERO ALEXANDER | DEPEND | | $ 1.300.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 52.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | 1256324 | $ 6.800 | 30 | $ 1.300.000 | SCCF67-COMFIAR | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 321.100

U.Bo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901445642
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		TAME DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CL 14 13 61 BR CENTRO	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7950290311**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: noviembre AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES: AÑO:	diciembre 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1073566860

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 318.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 318.800**

Vo Bo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901445642
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA COM SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CL 14 13 61 BR CENTRO	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de equipos de comunica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7950290311	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1073566860

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES.	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79986476	SALGADO CARRERO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 1256324	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 318.800

Vo Bo

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA.COM

397

PAZ Y SALVO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ALEXANDER SALGADO CARRERO identificado con cedula de Ciudadanía N° 79.686.476 DE BOGOTA D.C.4, en mi condición de Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, identificada con NIT: 901.445.642-7 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de suministro N° 316 de 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024", correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA identificada con Cedula de Ciudadanía N.º 1.118.555.271 y con Tarjeta Profesional No. 280346-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Pública de GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, identificada con NIT: 901.445.642-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de suministro N° 316 de 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024", correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Tame, a los (29) días del mes de noviembre de 2024.

ALEXANDER SALGADO CARRERO
R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S

MARIA YERIHZE CASTELLANOS
Tarjeta Profesional No. 280346 – T
Contadora Publica

348

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A11E91009D72BFFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

280346-T



MARIA YERIHZE
CASTELLANOS CASTAÑEDA
C.C. 1118556271
RES. INSCRIPCION 858 DEL 06/05/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302711 **316781**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

400

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.555.271**
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1993**
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229 **00288**40620A 1 37047076

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

INFORME DEL SUPERVISOR

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

INFORME FINAL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 316 DE 2024

402

Tame, Diciembre de 2024

Señor
MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal de Tame
Tame

REFERENCIA: Informe Final

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO:	316 de 2024
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
NIT. No.	901.445.642-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER SALGADO CARRERO
CÉDULA No.	79.686.476 DE BOGOTA D.C
DIRECCIÓN	CLL 14 13 - 61 Tame – Arauca
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024
VALOR PRINCIPAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCION	28 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
EJECUTADO A LA FECHA	100 % (Equivalencia físico – financiera)

1.1. SEGURIDAD SOCIAL

GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S relaciona la siguiente seguridad social durante el periodo de ejecución de la siguiente manera y Dentro de los documentos soporte se anexa certificado de Contador Público:

Los pagos de seguridad social fueron realizados de la siguiente manera:
Seguridad social

	MES COTIZADO	PLANILLA No.	FECHA DE PAGO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S	OCTUBRE/2024	7942360155	22/11/2024	$321.100
	NOVIEMBRE/2024	7950290311	25/11/2024	$318.800

2. **ASPECTOS LEGALES**

2.1. ESTADO DE LAS PÓLIZAS

VIGENCIAS DE LA PÓLIZA

A) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedidas el veintiocho (28) de octubre de 2024 aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 249 de fecha 30/10/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	28/10/2024	28/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/10/2024	28/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/10/2024	28/11/2025	$11.000.000

A) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO expedidas el treinta y uno (31) de octubre de 2024 aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 288 de fecha 29/11/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	30/10/2024	30/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/10/2024	30/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/10/2024	30/11/2025	$11.000.000

B) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL expedidas el veintinueve (29) de noviembre de 2024 aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 289 de fecha 29/11/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	20/11/2024	30/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20/11/2024	30/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2024	20/11/2025	$11.000.000

INFORME FINAL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 316 DE 2024

404

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES
Los recursos para atender el objeto de esta contratación corresponden al CDP 20240723011 del 23/07/2024, Rubro Presupuestal 2.1.2.02.01.002.01 gastos asociados a la adquisición de dotación a personal de administración central Fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación, expedido por la secretaria de Hacienda

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL
Los recursos para atender el objeto de esta contratación corresponden al RP 20241028003 del 28/10/2024, Fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación, expedido por la Secretaria de Hacienda

3.3. AVANCE FINANCIERO, MOVIMIENTOS Y RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

A continuación, se detalla un Balance Financiero del Contrato de Suministro.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor Contrato Principal	$ 55.000.000			
Valor Anticipo				$27.038.000
Acta de Recibo Final			$55.000.000	
Amortización Anticipo Presente Acta		$27.038.000		
Valor neto a pagar presente acta de recibo final				$27.962.000
	$55.000.000	$27.038.000	$55.000.000	$55.000.000

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA RECIBO FINAL

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 104.200,00	$ 5.731.000,00
2	JEAN CLASICO PARA DAMA (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	55	$ 88.500,00	$ 4.867.500,00
3	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 95.100,00	$ 5.230.500,00

INFORME FINAL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 316 DE 2024

405

4	CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA (camisa que no sea de tiras, estraples, ombliguera, ni de escotes profundos)	UNIDAD	55	$ 98.000,00	$ 5.390.000,00
5	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 84.200,00	$ 4.631.000,00
6	ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA	PAR	55	$ 195.200,00	$ 10.736.000,00
7	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 121.300,00	$ 2.789.900,00
8	JEAN CLASICO PARA CABALLERO (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	23	$ 115.200,00	$ 2.649.600,00
9	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 136.000,00	$ 3.128.000,00
10	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 125.000,00	$ 2.875.000,00
11	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO CABALLERO	UNIDAD	23	$ 108.000,00	$ 2.484.000,00
12	ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	23	$ 195.108,70	$ 4.487.500,00
	TOTAL				$ 55.000.000,00

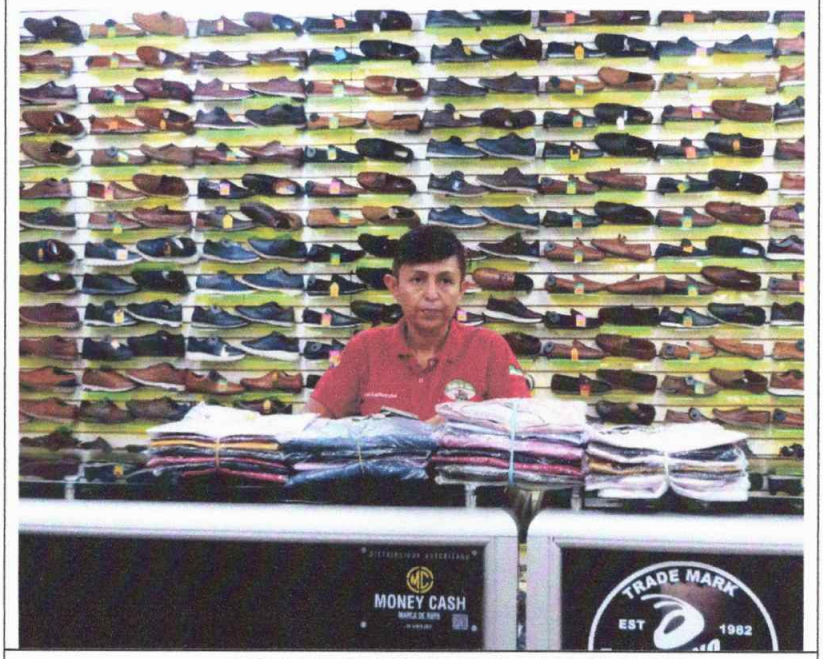
REGISTRO FOTOGRAFICO



1. PANTALON DE VESTIR PARA DAMA



2. JEAN CLASICO PARA DAMA (sin rotos, ni desgaste)

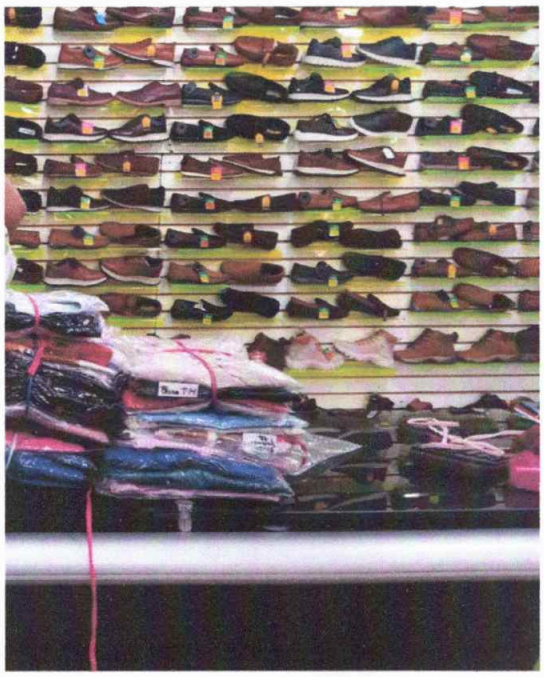


3.CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA

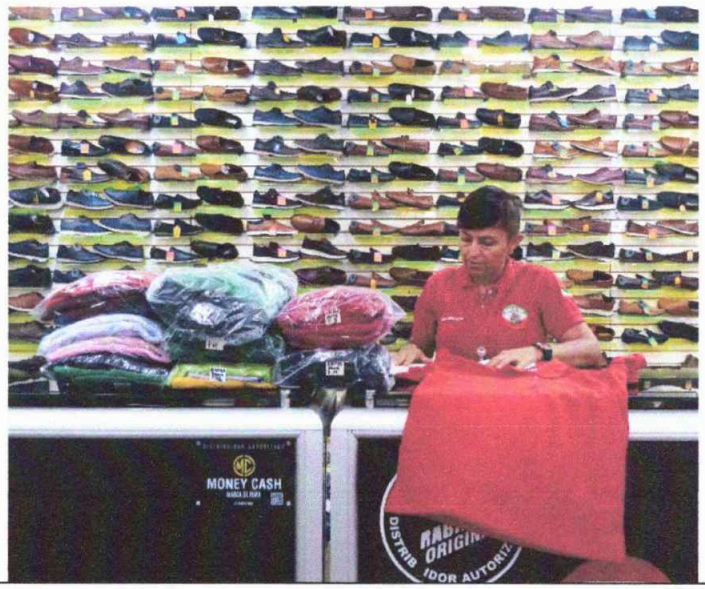
INFORME FINAL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 316 DE 2024

407



4. CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA (camisa que no sea de tiras, estraples, ombliguera, ni de escotes profundos)



5. CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA

INFORME FINAL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 316 DE 2024

408



6. ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA



7. PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO

INFORME FINAL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 316 DE 2024

409



8. JEAN CLASICO PARA CABALLERO (sin rotos, ni desgaste)



9. CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO

INFORME FINAL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 316 DE 2024

410



10. CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO



11. CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO CABALLERO

INFORME FINAL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 316 DE 2024

411



12. ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO

5. ALCANCE, METAS Y LOGROS

Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Empresas Industriales y Comerciales de tipo oficial y Sociedades de Economía Mixta, tendrán derecho a que la Entidad para la cual laboran, les suministre cada Cuatro (4) Meses, en forma gratuita un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a Dos puntos cinco (2.5) veces el SMMLV. Por ello La administración municipal de Tame, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considero necesario la ejecución del proyecto para cumplir con los derechos laborales de los empleados

6. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

- Se ejecutaron todas las actividades contratadas, lo cual refiere un trabaja eficiente por parte del contratista.
- Las prendas suministrados cumplen con altos estándares de calidad y desempeño, lo que garantiza su durabilidad.
- La experiencia del contratista garantizó una ejecución satisfactoria del contrato.

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa
Supervisor

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

4132

ACTAS DE ENTREGA BIEN

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

PLANILLAS DE ENTREGA DE DOTACION

CONTRATO DE SUMINISTRO # CSUM-316-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024

ITEM	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	FIRMA DE RECIBIDO
1	CEPEDA SANCHEZ	VICTOR JULIO	17.548.773	
2	MENDIVELSO MUÑOS	MARTHA YOLANDA	68.300.313	
3	FIERRO ROMERO	MARTHA LUCIA	68.300.825	
4	VALDERRAMA SALAZAR	ALBA IRIS	24.100.627	
5	APONTE LAMPREA	CARMEN LEIDY	1.121.838.660	
6	RAVELO	CRISTOBAL	17.546.711	
7	SANTOS PAEZ	SANDRA PAOLA	1.014.202.685	
8	LOMONACO MECHE	NELCY	68.302.951	
9	ROMERO PRIETO	CLAUDIA FERLEY	68.300.904	
10	SIERRA CASTILLO	HENRY ALEXANDER	1.116.867.208	
11	ALZATE REUTO	LOREN PAOLA	40.343.017	

D-

	LOPEZ	LILIAM PILAR	52.986.919	
	DRIGUEZ VARGAS	GERSON ALBEIRO	1.116.868.475	
14	PERICO SALON	VICTOR EDGAR	1.116.857.510	
15	GARCIA HURTADO	ERICA DAYSI	1.117.458.198	
16	MACUALO ANTOLINES	JHON FRANCISCO	1.116.867.770	
17	WALTEROS ARANA	CARLOS OCTAVIO	17.548.914	
18	MEDINA MAYA	DIEGO ALEJANDRO	80.851.879	
19	RINCON TARIFA	ANYI LISETH	1.116.862.573	
20	VAQUIRO AVILA	MARYELY NOELIA	52.762.890	
21	PAREDES	ANA MILENA	68.303.753	
22	VARGAS QUEVEDO	FLOR ALICIA	40.376.805	
23	MARIN ACOSTA	MAGDA LISENIA	1.116.789.662	
24	ESTUPIÑAN SOTELO	BRLLY YURESSY	1.116.866.846	
25	MORALES LOPEZ	NORIS YOMARY	68.306.153	
26	TRIANA SIERRA	ZAIDA YOLANDA	51.768.344	
27	GARRIDO	ROSA ANTOLINA	24.249.850	

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR

416

Tame, 09 de diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, jefe oficina administrativa, actuando en calidad de Supervisor del Contrato de suministro No. 316 de 2024, cuyo objeto corresponde a **SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024,** certifico que el contratista GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, identificado con NIT. N°.**901.445.642-7** R/L **ALEXANDER SALGADO CARRERO** identificado con cedula de Ciudadanía N° 79.686.476 DE BOGOTA D.C. Dio cumplimiento a las actividades que le fueron asignadas, las cuales se ejecutaron a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago del 100% del valor del contrato, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Atentamente,

Mónica Bohórquez M.

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa
Supervisor

Tame, 09 de diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, jefe oficina administrativa, actuando en calidad de Supervisor del Contrato de suministro No. 316 de 2024, cuyo objeto corresponde a **SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024,** certifico que el contratista GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, identificado con NIT. N°.**901.445.642-7** R/L **ALEXANDER SALGADO CARRERO** identificado con cedula de Ciudadanía N° 79.686.476 DE BOGOTA D.C. Presento planilla de pagos de aportes de seguridad social del contrato en referencia y, correspondientes a los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE respectivamente.

OCTUBRE DE 2024:
SOI Pagos de Seguridad Social
Numero de planilla: 7942360155
Fecha de pago: 2024/11/22

NOVIEMBRE DE 2024:
SOI Pagos de Seguridad Social
Numero de planilla: 7950290311
Fecha de pago: 2024/11/25

Atentamente,

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa
Supervisor

Tame, 09 de diciembre de 2024

418

Tame, 09 de diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN CORRECTO USO DEL ANTICIPO

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, jefe oficina administrativa, actuando en calidad de Supervisor del Contrato de suministro No. 316 de 2024, cuyo objeto corresponde a **SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024,** certifico que el contratista GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, identificado con NIT. N°.**901.445.642-7** R/L **ALEXANDER SALGADO CARRERO** identificado con cedula de Ciudadanía N° 79.686.476 DE BOGOTA D.C. ha hecho el uso correcto de los recursos de anticipo y entrego el soporte de gastos del mismo, la respectiva cancelación de la cuenta el día 13 de noviembre de 2024 y la cuenta no genero rendimientos financieros

Atentamente,

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa
Supervisor

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

419

ACTA DE RECIBO FINAL

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA
ACTA DE RECIBO FINAL

Tame Cuna de la Libertad

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO NO 316 DE 2024
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 55.000.000,0
PLAZO PRINCIPAL:	1 Mes
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S - R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO
SUPERVISOR MUNICIPAL:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE SUSCRIPCION:	28/10/2024
FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA TERMINACION INICIAL:	29/11/2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA:	20/11/2024

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 316 DE 2024	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	20 de noviembre de 2024
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 55.000.000
PERIODO	
30/10/2024 AL 20/11/2024	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 20 De Noviembre de 2024

En el Municipio de Tame, a los Veinte(20) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron: el señor ALEXANDER SALGADO CARRERO Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, en calidad de Contratista , el señor MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	55	104.200,00	5.731.000,00	55	5.731.000,00	55	5.731.000,00
2	JEAN CLASICO PARA DAMA (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	55	88.500,00	4.867.500,00	55	4.867.500,00	55	4.867.500,00
3	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA	UNIDAD	55	95.100,00	5.230.500,00	55	5.230.500,00	55	5.230.500,00
4	CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA (camisa que no sea de tiras, estraples, ombliguera, ni de escotes profundos)	UNIDAD	55	98.000,00	5.390.000,00	55	5.390.000,00	55	5.390.000,00
5	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA	UNIDAD	55	84.200,00	4.631.000,00	55	4.631.000,00	55	4.631.000,00
6	ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA	PAR	55	195.200,00	10.736.000,00	55	10.736.000,00	55	10.736.000,00
7	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO	UNIDAD	23	121.300,00	2.789.900,00	23	2.789.900,00	23	2.789.900,00
8	JEAN CLASICO PARA CABALLERO (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	23	115.200,00	2.649.600,00	23	2.649.600,00	23	2.649.600,00
9	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO	UNIDAD	23	136.000,00	3.128.000,00	23	3.128.000,00	23	3.128.000,00
10	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO	UNIDAD	23	125.000,00	2.875.000,00	23	2.875.000,00	23	2.875.000,00
11	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO CABALLERO	UNIDAD	23	108.000,00	2.484.000,00	23	2.484.000,00	23	2.484.000,00
12	ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	23	195.108,70	4.487.500,00	23	4.487.500,00	23	4.487.500,00
TOTAL DEL CONTRATO					55.000.000,00		55.000.000,00		55.000.000,00

CUADRO RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	55.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO PRINCIPAL (49,16%)	27.038.000,00
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	55.000.000,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL	27.038.000,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	27.962.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Recibo Final, por los que en ella intervinieron a los Veinte(20) días del mes de noviembre de 2024.

ALEXANDER SALGADO CARRERO
R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
Contratista

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Supervisor

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME
Contratante

420

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

421

ACTA DE LIQUIDACION

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 316 de 2024

422

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S Nit. No. 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024.
SUPERVISOR	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO Jefe Oficina Administrativa

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el señor MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Jefe Oficina Administrativa, Supervisor Municipal y el Señor ALEXANDER SALGADO CARRERO – R/ GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	Contrato de suministro No.316 de 2024
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S Nit. No. 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
VALOR	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000
FORMA DE PAGO	CIAUSULA SEPTIMA- FORMA DE PAGO: El Municipio de Tame cancelara al contratista el cien por ciento (100%) en un único pago, previo cumplimiento de las actividades, una vez el Supervisor del contrato, genere acta a entera satisfacción con previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así:

	• Informe final de las actividades y/o ejecución del contrato, con las respectivas planillas de entrega. • Registro fotográfico a color. • Certificado de Cumplimiento por parte del Supervisor. • Acta de recibo final a satisfacción debidamente suscrita. • Acta de recibo final por parte de Almacén Municipal de requerirse. • Informe de la Supervisión. • Acta de Liquidación debidamente suscrita. • Certificados del pago de seguridad social, en los que conste que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por los respectivos aportes de Ley. • Demás documentos solicitados por el supervisor que soporten la ejecución del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentren en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Municipio de Tame, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente. PARAGRAFO SEGUNDO: ANTICIPO: La Administración Municipal de Tame entregara un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, por concepto de Anticipo, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, se halle

	aprobada la garantía que lo ampare. El valor entregado como anticipo se amortizará en el acta de recibo final. Manejo del anticipo Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Municipio de Tame, al registro presupuestal y constituida en una cuenta de ahorros para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011. El valor entregado como anticipo se amortizará en el acta de recibo final. El anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado. El anticipo permitirá al contratista facilitarle el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de las actividades esenciales para la ejecución de la siguiente manera: Para el manejo del anticipo, el contratista deberá contar con una cuenta de ahorros donde se indique que es para el manejo de los recursos recibidos por tal concepto, cuyo costo de administración correrá a cargo del contratista. En ningún caso la sumatoria del Anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato. El anticipo y los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor (a) designado por el Municipio de Tame. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Municipio de Tame, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente. PARAGRAFO TERCERO: La presente forma de pago se entenderá integral con el estudio previo y pliego de condiciones definitivo. PARAGRAFO CUARTO: El municipio pagara conforme a la disponibilidad de recursos en el Programa Anual Mensualidad de Caja-PAC.
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 316 de 2024

425

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR MUNICIPAL	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales fue iniciada el día (30) de octubre de 2024, según Acta de Inicio suscrita entre la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor ALEXANDER SALGADO CARRERO – R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S. en calidad de Contratista, por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2024, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024	CDP 20240723011	23/07/2024	2.1.2.02.01.002.01	$55.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024	RP20241028003	28/10/2024	2.1.2.02.01.002.01	$55.000.000,00

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula DECIMA OCTAVA – GARANTÍA del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

A) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedidas el veintiocho (28) de octubre de 2024 y aprobadas por la Oficina Jurídica el dia 30/10/2024 con consecutivo 249-2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	28/10/2024	28/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/10/2024	28/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/10/2024	28/11/2025	$11.000.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 316 de 2024

426

B) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO expedidas el treinta y uno (31) de octubre de 2024 y aprobadas por la Oficina Jurídica el dia 29/11/2024 con consecutivo 288-2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	30/10/2024	30/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/10/2024	30/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/10/2024	30/11/2025	$11.000.000

C) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL expedidas el veintinueve (29) de noviembre de 2024 y aprobadas por la Oficina Jurídica el dia 29/11/2024 con consecutivo 289-2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100004183	Cumplimiento	20/11/2024	30/03/2025	$5.500.000
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20/11/2024	30/11/2024	$27.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2024	20/11/2025	$11.000.000

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor Contrato Principal	$ 55.000.000			
Valor Anticipo				$27.038.000
Acta de Recibo Final			$55.000.000	
Amortización Anticipo Presente Acta		$27.038.000		
Valor neto a pagar presente acta de recibo final				$27.962.000
	$55.000.000	$27.038.000	$55.000.000	$55.000.000

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día veinte (20) de noviembre de 2024, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora MONICA DEL

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 316 de 2024

427

PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Supervisora Municipal y el Señor ALEXANDER SALGADO CARRERO – R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S. en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	$55.000.000,00
Valor Total a Pagar a favor del contratista menos amortización según Acta de Recibo Final	$27.962.000,00

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de suministro No.316 de 2024, consistió en el SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024., la cual tiene los siguientes ítems.

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 104.200,00	$ 5.731.000,00
2	JEAN CLASICO PARA DAMA (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	55	$ 88.500,00	$ 4.867.500,00
3	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 95.100,00	$ 5.230.500,00
4	CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA (camisa que no sea de tiras, estraples, ombliguera, ni de escotes profundos)	UNIDAD	55	$ 98.000,00	$ 5.390.000,00
5	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA	UNIDAD	55	$ 84.200,00	$ 4.631.000,00
6	ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA	PAR	55	$ 195.200,00	$ 10.736.000,00
7	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 121.300,00	$ 2.789.900,00
8	JEAN CLASICO PARA CABALLERO (sin rotos, ni desgaste)	UNIDAD	23	$ 115.200,00	$ 2.649.600,00
9	CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 136.000,00	$ 3.128.000,00
10	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO	UNIDAD	23	$ 125.000,00	$ 2.875.000,00
11	CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO CABALLERO	UNIDAD	23	$ 108.000,00	$ 2.484.000,00
12	ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	23	$ 195.108,70	$ 4.487.500,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 316 de 2024

428

	TOTAL		$ 55.000.000,00

: **CONSIDERACIONES**

- ✓ Que el Proyecto SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024. , fue viabilizado y elegibilizado por la Oficina Administrativa como unidad ejecutora.

- ✓ Se generó el estudio previo llevado a cabo por la Oficina Administrativa del municipio de Tame, necesarios para celebrar el contrato cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024.

- ✓ Que mediante Resolución No. 1251 del (11) de octubre de 2024, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SA-SI-TA-011-2024.

- ✓ Que mediante Resolución No. 1338 del (28) de octubre de 2024, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SA-SI-TA-0110-2024, a la empresa GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO

- ✓ Que el día veintiocho (28) de octubre de 2024, se suscribió el Contrato de suministro No. 316 de 2024, entre el Municipio de Tame y GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024. , por un valor CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000) y un plazo de ejecución de UN (01) mes, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del Contrato de suministro No. 316 de 2024, mediante comunicación de supervisión de fecha 28 de octubre de 2024, se designó como Supervisor Municipal la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO Jefe Oficina Administrativa.

- ✓ Que el día treinta (30) de octubre de 2024 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato de Suministro No. 316 de 2024, entre la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Jefe Oficina Administrativa, Supervisor Municipal y el Señor ALEXANDER SALGADO CARRERO – R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, en calidad de Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial del Plazo del Contrato para el día veintinueve (29) de noviembre de 2024.

- ✓ Que el día 08 de noviembre de 2024 se giró el valor de ($27.038.000) al Contratista GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO por concepto de anticipo del contrato de suministro N°316-2024,

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 316 de 2024

429

presentó Soportes de Anticipo por Valor ($ 27.038.0000), según factura de compra N°ARCA634, el dia 09 de diciembre de 2024 el contratista cancela la cuenta y esta no genera rendimientos financieros durante su apertura

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el veinte (20) de noviembre de 2024, según Acta de Recibo Final del Contrato de Suministro No. 316 de 2024 suscrita entre el Señor MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Jefe Oficina Administrativa, Supervisor Municipal y el Señor ALEXANDER SALGADO CARRERO – R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S, en calidad de Contratista, en la cual se plasman las actividades Finales y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)

- ✓ Que el día veinte (20) de noviembre de 2024, la firma Contratista y GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO y el Supervisor Municipal MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Jefe Oficina Administrativa, Supervisor Municipal, hicieron Entrega Oficial de las actividades a la Alcaldía Municipal de Tame.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ La oficina jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" de la Liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de contratación interno.
- ✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:
 - Acta de Liquidación.
 - Acta de Recibo final.
 - Certificado de Pago de Seguridad Social del Representante
 - Entradas y salidas del suministro
 - Demás Documentos que hacen parte de la Lista de Chequeo para la Liquidación de un Contrato de suministro Aprobado por la Alcaldía Municipal de Tame.
- ✓ Del Balance Económico del Contrato de suministro No. 316 de 2024 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a y GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO, la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($27.962.000), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.
- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD-101

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 316 de 2024

430

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de suministro No. 316 de 2024, suscrito entre el Municipio de Tame y GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO.

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7 R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO, la Suma VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($27.962.000), Por concepto de Acta de Recibo Final, que serán Cancelados una vez hayan surtido los Trámites de Liquidación

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el once (11) de diciembre de 2024.

ALEXANDER SALGADO CARRERO
R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S
Contratista

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa
Supervisor Municipal

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

431

FACTURA

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S ZONAFRANCA.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

9512 - Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM
Identificación: 901445642-7
Teléfono: 3124958121
Dirección: CALLE 14 13 61, Tame, Arauca, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: Agente de Retención IVA

Número: FV-37
Fecha: 03/12/2024 11:55
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito

432

Sr. (es): ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
NIT: 800102801-3
Dirección: CALLE 15 CRR 14, .
Tel: 8886129
Municipio: Tame, Arauca, Colombia.

Muni. Dest.: Tame

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	ACTA DE RECIBO FINAL-CTO DE SUMINISTRO No. 316 DE 2024 -OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024 - VALOR AMORT. ANTICIPO PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL $27.038.000	55.00	Und	19%	87,563.03	0.00	4,815,966.39
2		JEAN CLASICO PARA DAMA (sin rotos, ni desgaste)		55.00	Und	19%	74,369.75	0.00	4,090,336.14
3		CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA		55.00	Und	19%	79,915.97	0.00	4,395,378.15
4		CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA (camisa que no sea de tiras, estraples, ombliguera, ni de escotes profundos)		55.00	Und	19%	82,352.94	0.00	4,529,411.76
5		CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA		55.00	Und	19%	70,756.30	0.00	3,891,596.64
6		ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA		55.00	Par	19%	164,033.61	0.00	9,021,848.74
7		PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO		23.00	Und	19%	101,932.77	0.00	2,344,453.78
8		JEAN CLASICO PARA CABALLERO (sin rotos, ni desgastes)		23.00	Und	19%	96,806.72	0.00	2,226,554.62
9		CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO		23.00	Und	19%	114,285.71	0.00	2,628,571.43
10		CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO		23.00	Und	19%	105,042.02	0.00	2,415,966.39

HECHO EN XUBIO.com

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S ZONAFRANCA.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

493

Actividad Económica:

9512 - Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM
Identificación: 901445642-7
Teléfono: 3124958121
Dirección: CALLE 14 13 61, Tame, Arauca, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: Agente de Retención IVA

Número: FV-37
Fecha: 03/12/2024 11:55
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito

Sr. (es): ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Dirección: CALLE 15 CRR 14, .
Municipio: Tame, Arauca, Colombia.
NIT: 800102801-3
Tel: 8886129

Muni. Dest.: Tame

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
11		CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA CABALLERO		23.00	Und	19%	90,756.30	0.00	2,087,394.96
12		ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO		23.00	Par	19%	163,956.89	0.00	3,771,008.40

Total de líneas: 12

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	46,218,487.40
Descuento:	0.00
Total Bruto:	46,218,487.40
IVA 19%:	8,781,512.60

Fecha y hora de validación: 03/12/2024 15:11

CUFE: 5b755d32b3c13ceb6a33128f9d92697faa3dea1264901ce6bec12b92cfe842603d0b53105d75e0333567fe243d0cf13f

Firma Digital: qDXmEb5M/mFSdRy/QYKrxO1DS+5QqJMByK4iIU2jXoN3KHB2RLBi4QuqQRdDY5bX
z4r6NjXsL3aCtyi30AIzR23YH3opvshcuHWCCFGn0klX2S4gxrYziq84W81YZuMY
hzJtH0XjAfFr/0dWl5KfgP6veOuO6Fmhux+A7bTa1PBoCCVG7EPPCToxneNukdQa
XKi4rbfoiEhetQyMRqqC5dIURZX9SwHaBe4uzEiyt96n/anmpCjvQkEIQXRluWem
2lzYJeZcIsQv0yfj8yCSm/L5pb+3gcjLFgEFC/IrJ/Idx5FizhAcxYsCfqMleaDI
fdhadprWcYPXSsVtQpI0wA==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764076622372 del 2024-08-06 al 2025-08-06. Rango: FV-24 al FV-

Valor a Pagar: 55,000,000.00

HECHO EN XUBIO.com

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA.COM

434

SOLICITUD GIRO Y CUENTA BANCARIA

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA.COM

Tame, 09 de diciembre de 2024

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Tame – Arauca

REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO N°316 DE 2024 OBJETO SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE GIRO

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar que el pago del acta de recibo final lo hagan a la siguiente cuenta:

TITULAR	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.CO SAS
NIT	901.445.642-7
BANCO	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	AHORROS
Nº DE CUENTA	5064 0021 5303

Cordialmente,

ALEXANDER SALGADO CARRERO
C.C 79.686.476 DE BOGOTA D.C.
R/L GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S

436

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA,22 /11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA. COM S.A.S** con **NIT 901.445.642-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 506400215303

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

ZONAFRANCA .COM

PAZ Y SALVO

zonafranca102@hotmail.com Calle 14 No. 13 – 61 Tame – Arauca TEL: (312) 495 8121

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA

438

TRD-310
Tame, diciembre 11 de 2024

EL TECNICO OPERATIVO DEL GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA

NIT. 901.445.642-7

Se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

Válido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA IMPUESTOS Y RECAUDOS ALCALDÍA DE TAME

CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON
TECNICO OPERATIVO

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	PZ
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	